

Dado en Mérida, a 19 de septiembre de 1989.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Educación y Cultura,
JAIME NARANJO GONZALO

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

ORDEN de 20 de septiembre, por la que se adscriben a la Secretaría General Técnica las competencias atribuidas a la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente.

Encontrándose vacante la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente y, hasta tanto se produzca el nombramiento del titular de la misma, en virtud de las atribuciones que me confieren los Arts. 33 y 58 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura

DISPOGO:

Primero.—Adscribir las competencias propias de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente de esta Consejería en la Secretaría General Técnica de la misma.

Segundo.—L a presente Orden entrará en vigor a partir del día de su publicación.

El Consejero,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Y TRABAJO**

ORDEN de 25 de septiembre por la que se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidades Arquitectos, Ingenieros de Montes, Ingenieros Industriales, Ingenieros Agrónomos e Ingenieros de Caminos, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocadas por orden de esta Consejería de 12 de julio de 1989.

De conformidad con lo dispuesto en la Base 10.5 de la Orden de 12 junio de 1989, por las que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

DISPONGO:

1.—Publicar la relación de aprobados por orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Titulados Superio-

res, Especialidades Arquitectos, Ingenieros de Montes, Ingenieros Industriales, Ingenieros Agrónomos e Ingenieros de Caminos, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocadas por Orden de esta Consejería de la Presidencia y Trabajo de 12 de junio de 1989, y que figura como Anexo a la presente Orden.

2.—Abrir un plazo de 10 días naturales a partir de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, para la presentación de los documentos establecidos en la Base 11 de la mencionada Orden.

Mérida, 25 de septiembre de 1989.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

A N E X O

CUERPO : TIT. SUPERIORES ADMON. ESPECIFICA
ESPECIALIDAD : ARQUITECTOS
TURNO : LIBRE

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNT.TOTAL
CEBALLOS-ZUNIGA RQUEZ, FERNANDO	80027681	35.90
MONTON ROSAENZ JOSE LUIS	16515022	34.80
MANSO RAFADO JAVIER	6957704	34.70

CUERPO : TIT. SUPERIORES ADMON. ESPECIFICA
ESPECIALIDAD : INGENIEROS DE MONTES
TURNO : LIBRE

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNT.TOTAL
MARTINEZ HERNANDEZ RAFAEL	51314905	41.00
GOMEZ ROLDAN JUAN CARLOS	6964181	40.70
ALVAREZ YEBROS FRANCISCO	8709058	38.60
FRESNEDA FERNANDEZ JOAQUIN	76070115	38.10
RAMIREZ-CARDENAS MARTINEZ DIEG	8645005	37.70
ROLDAN FRÁILE FRANCISCO	6986949	27.40

CUERPO : TIT. SUPERIORES ADMON. ESPECIFICA
ESPECIALIDAD : INGENIEROS INDUSTRIALES
TURNO : LIBRE

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNT.TOTAL
GARCIA PEREZ MANUEL	8755957	39.
CACERES GALAN FRANCISCO MARIA	8476740	23.4
MIGUEL VILLANUEVA FERNANDO	76220454	22.20
GONZALEZ ESTRADA RAFAEL IGNA.	8754341	21.90